

sidente: Don Juan María Sandoval Martín, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra».

En la página 22630, columna A, donde dice: «Secretario: Don Iñaki Mondragón Egaña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU», debe decir: «Secretario: Don Iñaki Mondragón Egaña, Catedrático de Escuela Universitaria (excedente del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria), de la Universidad del País Vasco/EHU».

Leioa, 17 de agosto de 1993.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.

22665 RESOLUCION de 17 de agosto de 1993, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores de la Resolución de fecha 5 de julio de 1993, por la que se hacía pública la composición de las Comisiones calificadoras de Cuerpos Docentes Universitarios, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 27 de agosto de 1992.

Advertido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de fecha 23 de julio de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 22638, columna A, donde dice: «Secretaria: Doña María Isabel Arriotua Marcaida, Profesora titular de la Universidad del País Vasco/EHU», debe decir: «Secretaria: Doña María Isabel Arriotua Marcaida, Catedrática de la Universidad del País Vasco/EHU».

Leioa, 17 de agosto de 1993.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.

22666 RESOLUCION de 23 de agosto de 1993, de la Universidad del País Vasco, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», convocada por Resolución de 27 de agosto de 1992 (plaza 2.^a).

Por Resolución de la Universidad del País Vasco de 27 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), se convocó una plaza de Profesor titular de Universidad, número de orden 6, del área de conocimiento de «Cirugía». Departamento: Cirugía, Radiología y Medicina Física. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Patología y Clínica Quirúrgicas (plaza 2.^a).

Y no habiendo formulado propuesta de provisión de la plaza objeto del concurso, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 23 de agosto de 1993.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.

22667 RESOLUCION de 23 de agosto de 1993, de la Universidad del País Vasco, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», convocada por Resolución de 27 de agosto de 1992 (plaza 5.^a).

Por Resolución de la Universidad del País Vasco de 27 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), se convocó una plaza de Profesor titular de Universidad, número de orden 8, del área de conocimiento de «Cirugía». Departamento: Cirugía, Radiología y Medicina Física. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Patología y Clínica Quirúrgicas (plaza 5.^a).

Y no habiendo formulado propuesta de provisión de la plaza objeto del concurso, este Rectorado ha resuelto declarar concluido

el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 23 de agosto de 1993.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.

22668 RESOLUCION de 23 de agosto de 1993, de la Universidad del País Vasco, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», convocada por Resolución de 27 de agosto de 1992 (plaza 1.^a).

Por Resolución de la Universidad del País Vasco de 27 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), se convocó una plaza de Profesor titular de Universidad, número de orden 5, del área de conocimiento de «Cirugía». Departamento: Cirugía, Radiología y Medicina Física. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Patología y Clínica Quirúrgicas (plaza 1.^a).

Y no habiendo formulado propuesta de provisión de la plaza objeto del concurso, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 23 de agosto de 1993.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.

22669 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1993, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 21 de septiembre de 1993, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano, 150, Madrid).

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 16 de septiembre, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).